

PROYECTO EDUCATIVO
COLEGIO TÉCNICO LAS NIEVES
FUNDACIÓN EDUCACIONAL PROTECTORA DE LA INFANCIA

1. PRESENTACIÓN

La Protectora de la Infancia es una organización laica sin fines de lucro, de inspiración católica, con 125 años de trayectoria innovando y creando servicios de acuerdo a las necesidades de la infancia, siempre buscando mejorar el presente y futuro de los niños en riesgo social de Chile. Más de 1.000 personas trabajan en una red de 42 programas sociales de prevención y protección, y una red educacional con 15 centros proporcionando una atención desde sala cuna a técnico profesional. Nuestra obra hoy llega a casi 10.000 niños y niñas, a sus familias y comunidades, y tiene presencia en 7 regiones del país.

La Protectora de la infancia declara su Misión: Existimos para proteger el desarrollo pleno de la infancia en Chile. Acogemos a niños, niñas y jóvenes entre 0 y 18 años, que viven en situación de riesgo social, apoyando a sus familias y comunidades para transformar sus barreras y obstáculos en oportunidades. Nuestro objetivo es resguardar, apoyar y favorecer el desarrollo de su máximo potencial y resiliencia, mediante una red de programas sociales y educacionales de calidad, brindando una formación integral de excelencia enmarcada en la doctrina de la Iglesia Católica.

Y señala como su Visión: vivir en un país donde los niños y niñas pueden desarrollarse plenamente, en familias y comunidades protectoras iluminadas por el amor de Dios.

Conforme a esta Visión y Misión se crea la escuela Técnica Las Nieves, pues La Protectora de la Infancia, no se contentó con entregar solo una educación básica y vocacional, a las alumnas que albergaba, gran parte de ellas, alumnas internas, vio la necesidad de entregar estudios técnicos profesionales, para que las estudiantes egresaran con una especialidad técnica de nivel medio que les permitiera entrar al mundo del trabajo con mejores expectativas personales y familiares.

La Escuela Técnica Las Nieves, abrió sus puertas a las primeras 38 alumnas matriculadas en Primer Año Medio, en Marzo de 1969 con el nombre de Escuela de Servicios y Técnicas Especializadas Particular Las Nieves, autorizada por el MINEDUC con el Decreto 1198/69.

Dada la promulgación de la Ley General de Educación, La Protectora debió adecuarse a esta nueva normativa que obliga a los sostenedores de establecimientos educacionales, reconocidos por el Estado, a ser personas jurídicas con objeto único. Fue así como La Protectora tomó la decisión de mantener el Área Social y el Área de Sala Cunas y Jardines Infantiles, y crear una personería jurídica nueva: la Fundación Educacional Protectora de la Infancia, sin fines de lucro, que pudiese ser la sostenedora de sus actuales cinco Colegios y los que en el futuro pudiese crear.

El 18 de agosto de 2011 se publica en el Diario Oficial el Decreto N° 3459 del Ministerio de Justicia con fecha 8 de agosto de 2011, que concede personalidad jurídica y aprueba los estatutos a la Fundación Educacional Protectora de la Infancia.

Entre sus estatutos se señala:

Artículo cuarto: *el* objeto único de la fundación es impartir educación de alta calidad en todos los niveles prestando ayuda y asistencia a niños y jóvenes en situación especial de vulnerabilidad.

El presente proyecto educativo de la Escuela Técnica Las Nieves se orienta a recoger nuestra identidad y nuestro quehacer educativo coherente con el ideario de La Protectora de la Infancia y particularmente con la Fundación Educacional Protectora de la Infancia (FEPI).

Este PEI es un instrumento de gestión participativo, por ello se espera el compromiso de toda la comunidad educativa para que nuestras estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar todas sus capacidades al más alto nivel, siendo capaces de insertarse y desenvolverse con éxito en una sociedad moderna cada vez más cambiante y demandante como es el siglo XXI.

Construir una escuela que brinde un servicio educativo de calidad y oportunidades reales de inserción y continuidad de estudios a jóvenes en situación de vulnerabilidad, requiere revisión constante de su gestión sin perder el norte valórico que nos señala nuestra institución sostenedora, en consecuencia este Proyecto Educativo Institucional está planteado para ser revisado cada dos años por la comunidad educativa en su totalidad, considerando proyectos de innovación, implementación, cambios curriculares, optimización del proceso enseñanza aprendizaje, aportes de la empresa y redes vinculadas a nuestro quehacer educativo y de formación técnico profesional, proyectos de mejoramiento (PME), proyectos de inclusión (PIE) y todo lo que en su momento se considere para perfeccionar este PEI, de esa manera seremos fieles a la demanda de nuestra Fundación sostenedora que ve en la educación uno de los pilares más importantes para generar movilidad social.

2. IDENTIFICACIÓN

Nombre:	Escuela Técnica Femenina Las Nieves
RBD:	10507 - 4
Dependencia:	Particular subvencionada - Gratuito
Sostenedor :	Fundación educacional Protectora de la Infancia (FEPI)
Índice de Vulnerabilidad 2020:	IVE: 90%
Dirección	Concha y Toro # 1898 - Puente Alto Santiago - Provincia Cordillera
Fono:	224848901
Correo Electrónico:	tecnica@protectora.cl - ctln.colegio@gmail.com
Fecha de fundación:	1969
Tipo de enseñanza que imparte:	Media Técnico e Industrial
Ciclos de atención: 20 cursos 1° medio: 5 cursos 2° medio: 5 cursos 3°medio: 5 cursos 4°medio: 5 cursos	Ciclo 1: 1° y 2° medios Ciclo 2: 3° y 4° / Técnico Profesional
Especialidades	<ul style="list-style-type: none">• Atención de Párvulos• Gastronomía: Mención Cocina Mención Pastelería• Telecomunicaciones
JEC	1° a 4° medio – 20 cursos
PME (a partir del año 2013)	1° a 4° medio
PIE (a partir del año 2014)	1° a 4° medio

3. DESCRIPCIÓN

3.1 Quiénes somos: La escuela femenina Técnica Las Nieves, pertenece a la Fundación educacional Protectora de la Infancia (FEPI) y entrega a sus alumnas una enseñanza media técnico profesional de primer nivel, sobre una base de formación integral con sólidos principios católicos, siendo los valores rectores y pilares de la formación y acción educativa: Respeto – Honradez – Solidaridad – Espiritualidad y Responsabilidad. Nos asiste la plena convicción de que el fin mediato de la educación es lograr la perfección de la persona humana.

El Colegio fue fundado el año 1969 y funcionó en la misma dirección, Concha y Toro # 2188, hasta el año 2010. Año en que el terremoto del 27 de febrero, dejó inhabilitado el edificio y hubo que readecuar nuestras funciones en un pequeño colegio que la Ilustre Municipalidad de Puente Alto, cedió en comodato; sin embargo, a pesar de los inconvenientes en la infraestructura, tener que readecuar la jornada escolar, sufrir una baja importante en la matrícula el colegio siguió funcionando, fiel a la labor que Fundación se ha propuesto desde su nacimiento y cumpliendo su labor educativa con la mística y espíritu de servicio aún más fortalecido.

En nuestro Colegio se educan mujeres adolescentes desde 1º a 4º medio, distribuidos en 20 cursos y en dos ciclos:

-Primer Ciclo que comprende 1º y 2º medios se reparte en cinco cursos de cada nivel, es decir, cinco primeros medios y cinco segundos medios.

-Segundo Ciclo que comprende Terceros y Cuartos medios, se educan en formación técnico profesional en las especialidades: de Atención de Párvulos, Gastronomía y Telecomunicaciones

Tenemos una trayectoria de 51 años formando mujeres técnico profesionales y nos caracteriza: la calidez en la exigencia, la formación integral y religiosa de las estudiantes, el trabajo en pos de desafíos y metas, disposición a la excelencia, para formar estudiantes capacitadas para desempeñarse en la empresa privada o en forma independiente.

El Colegio tiene un reconocido prestigio, que le permite ser considerado como uno de los establecimientos técnico profesional del Área Metropolitana con la mayor tasa de técnicas tituladas. Dadas las características sociales y económicas en que se desarrolla el proceso educativo, el colegio recibe una asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles

El año 2020 la matrícula asciende a 870 estudiantes en edades que fluctúan entre los 14 a 19 años, provienen de familias de escasos recursos, principalmente de la comuna de Puente Alto, así también de Pirque, San José de Maipo, La Pintana y La Florida, nuestras estudiantes y sus familias eligen nuestro colegio porque desean obtener un título técnico de nivel medio en una de especialidades ofrecidas.

A partir del año 2013 la escuela ingresa a Ley SEP, clasificándose como EMERGENTE y a partir de ese año ha trabajado en mejorar siguiendo los lineamientos del PME, enfatizando las áreas de Lenguaje, matemática y convivencia escolar. Actualmente nos encontramos clasificados como colegio MEDIO.

Así también en la convicción de atender a la población estudiantil en mayor riesgo social y con menos oportunidades, el colegio a partir del año 2014 suma el Proyecto de integración escolar (PIE), buscando entregar una educación focalizada en la atención a las necesidades individuales de los alumnos que lo requieran sea la guía de la acción pedagógica.

3.2 Formación Pastoral: La actividad Pastoral la entendemos como prioritaria e imprescindible para la formación de la persona. Se centra en la doctrina de la Iglesia Católica y busca llevar, mediante la práctica religiosa constante, a una fe profunda y a una espiritualidad propia. Es el pilar formativo presente en todas las actividades de la escuela: para alumnos, apoderados y personal de las escuelas.

Se vive como un eje central de la vida cotidiana de nuestro Colegio, fiel a los postulados que emanan de la Iglesia católica, la Escuela Técnica se inspira en estos principios para formar en la trascendencia y evangelizar a la comunidad educativa, respetando la diversidad y diferentes formas de cultivar la fe. De hecho nuestro colegio acepta a todo tipo de estudiantes y familias, que acepten los principios rectores de nuestro PEI: respeto, solidaridad, espiritualidad y responsabilidad. Sin obligar a vivir la vida religiosa pero si a respetar las manifestaciones del culto católico que se despliegan en nuestra acción educativa, de esta manera formaremos personas que contribuyan a una sana convivencia, dispuestas al diálogo, a promover la vida y la paz.

Acciones Pastorales:

- Oración diaria al iniciar la jornada escolar
- Oración del ángelus al mediodía
- Misas mensuales y de celebración de fechas importantes
- Clases de Religión
- Retiros de desarrollo personal por curso
- Formación sacramental voluntaria.
- Celebraciones de las festividades católicas: Semana Santa, pentecostés, mes de María, Adviento y Navidad.
- Participación en caminatas y vivencias que nos invita a participar nuestra Santa Iglesia.
- Participación en jornadas de formación de líderes católicos
- Campañas solidarias y visitas a Hogares de Ancianos, Hospitales y Jardines Infantiles.

3.3 Infraestructura: el edificio que alberga a nuestra escuela cuenta con todo el espacio requerido para que nuestras 870 estudiantes, y con una proyección de 900 estudiantes, puedan desarrollar plenamente sus actividades pedagógicas, recreativas y de socialización.

- Contamos con aulas debidamente equipadas para lograr los objetivos dispuestos para el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Salas- talleres con máquinas e implementación para una formación óptima y actualizada en el área técnico profesional.
 - Biblioteca audiovisual: dotada de textos de historia, cultura general, matemáticas, física, ciencias y tecnología e implementos tecnológicos para que tanto las estudiantes como los profesores cuenten con los recursos pedagógicos para desarrollar clases.
- Amplio espacio de áreas verdes y canchas para desarrollar actividades deportivas y de vida sana.

3.4 Instancias de Comunicación y participación

De la comunicación interna

Al interior de la escuela la comunicación se materializa por conducto regular:

- a. Los problemas de los alumnos se atienden en la medida que este pueda hacerlo saber mediante su profesor jefe, hacia los niveles que deben conocer y dar solución siguiendo el conducto hasta la directora si el caso lo requiere.
- b. Lo mismo ocurrirá en el caso de soluciones, beneficios u otra actividad que emane la dirección u otro estamento y que debe llegar al alumno a través de su profesor o profesora jefe.
- c. En este contexto se deja claramente establecido que los casos que requieran urgencia, no debe hacerse esperar y puntualmente se puede obviar el conducto regular, según se vea la necesidad de hacerlo.

De la comunicación escuela - padres y/o apoderados

La comunicación Escuela - Apoderado tendrá las siguientes modalidades:

- a. *Agenda escolar:* será una agenda formal y foliada que el apoderado deberá revisar diariamente, de tal manera que el alumno tiene la obligación mostrarla a su apoderado, para que se entere de alguna novedad. En esta libreta se anotará todo aquello el apoderado necesite tomar conocimiento del desempeño del alumno en el colegio: conducta, hábitos, notas, citaciones y asimismo comunicar inquietudes y pedir citaciones con el profesor jefe u otra personal del colegio.
- b. *Reunión de apoderados:* en estas reuniones, que por lo general son de carácter informativo, sobre calificaciones durante los períodos lectivos, toma de acuerdo de apoderados, y otras actividades relacionadas con la conexión fluida que debe haber entre padres y apoderados con la dirección del establecimiento, jefe de cursos, entre apoderados, etc.
- c. *Entrevistas:* Los profesores jefes dispondrán de horario de atención para padres y apoderados, y estudiantes, procurando que estas reuniones sean cordiales, fluidas y con el claro objetivo de ser un acercamiento a la familia y viceversa.
- d. *Circulares periódicas:* que dan cuenta de informaciones relevantes para la comunidad.

Instancias de Participación y difusión

G.P.T. con 2 horas cronológicas semanales asignadas en el horario de los docentes a fin de implementar y poner en práctica el programa de acción

Reuniones por Departamento: organización y planificación por área.

Consejo escolar: reúne a los distintos actores que componen la comunidad educativa para informarse, participar y opinar sobre materias relevantes y contribuir con el proyecto educativo del Colegio.

Centro General de Padres y Apoderados: Conoce, respalda el "proyecto educativo" de la Protectora de la Infancia, participando activamente en su difusión y mejora. Cada curso se organiza con sus propias directivas de apoderados conformando los Subcentros.

Centro de alumnas: instancia de participación democrática de las estudiantes, la escuela vela para que sea una oportunidad de manifestación y organizada de los intereses, inquietudes y aspiraciones de todas las estudiantes.

Consejo de Curso: constituye el organismo base del Centro de Alumnos. Lo integran todos los alumnos del curso respectivo. Se organiza democráticamente, elige su directiva y representantes ante el Consejo de Delegados de Curso, y participa activamente en los planes de trabajo preparados por los diversos organismos del Centro de Alumnos.

Consejo de Profesores (niveles): Es la instancia que convoca a todos los(as) docentes para el análisis Técnico-Pedagógico de la escuela. Funciona también por nivel para el análisis focalizado de cursos. Reflexiona y entrega directrices para la toma de decisiones que promueven el mejoramiento del proceso educativo institucional.

Equipo de gestión ampliado: conformado por el equipo directivo más todos los coordinadores de área.

Reuniones de Apoderados: instancia de conocer y comprometerse en el proceso de aprendizaje de su pupila. Medio de participación y difusión de la gestión administrativa y pedagógica de la escuela.

Reuniones de apoderados ampliadas: instancia de formación pastoral y desarrollo de habilidades parentales

Cuenta Pública: permite informar a la comunidad educativa de la gestión escolar comprometiendo a toda la comunidad para favorecer el mejoramiento continuo del quehacer escolar.

Día de la Chilenidad: evento cultural y encuentro de la familia y escuela. Organizado por dirección, Cuartos medio y Centro de Alumnas.

Consejo Asesor Empresarial: red de apoyo a la gestión y mejora continua del establecimiento, está compuesta por

Redes con centros de educación superior: vinculación con estos organismos para favorecer y mejorar la gestión pedagógica y de oportunidades para nuestras estudiantes

Redes comunales y provinciales: la Dirección del colegio está atenta a participar de las diversas instancias que promueve la comuna y la región para dar a conocer nuestro quehacer, y/o obtener actualizaciones, capacitaciones de perfeccionamiento tanto para nuestras estudiantes y profesores, por ejemplo: la OMIL de la comuna de Puente Alto.

4. NUESTROS VALORES

Nuestra escuela, prioriza la educación de valores trascendentes y sustentados en una práctica humana y religiosa, propia de cada etapa evolutiva. Los valores rigen el comportamiento individual y las actitudes que los reflejan son educables, por lo tanto, los profesores de las escuelas asumen su responsabilidad en inculcar la escala valórica escogida para regir este proyecto educativo. A través de esta acción intencionamos la formación de personas con las siguientes características:

- Fe y esperanza
- Caridad y solidaridad
- Creadores esforzados de su propio proyecto de vida personal
- Integradores de las expresiones de fe y cultura
- Emprendedores tenaces y con expectativas de futuro

Entendemos que una sociedad global y en permanente evolución, el entorno, los medios de comunicación y muchas variables externas generan un esquema antagónico de lo que esperamos, Nos asiste la más profunda convicción de que debemos ser un sólido referente

para las vidas futuras de nuestros alumnos y alumnas por lo tanto nos dedicamos a la tarea formativa con total profesionalismo.

Nuestros valores prioritarios en nuestra labor educativa son aquellos que podrían potenciar de mejor manera la formación de nuestros alumnos, entendiendo que la formación de valores es una tarea envolvente en que no se puede aislar un valor de otro puesto que uno conlleva al otro, así como no excluyen ni sus derechos ni sus deberes.

Respeto: el reconocimiento y consideración referidos a la dignidad humana tanto de los otros como de uno mismo.

Actitudes básicas: la comprensión, deferencia y consideración hacia las normas de convivencia establecidas por la escuela. La tolerancia respecto de las diferencias individuales, creencias y actitudes acordes a las normas de convivencia. La amabilidad en gestos, lenguaje y actitudes y la valoración del entorno.

Honradez: la absoluta transparencia entre el pensar, el decir y el actuar.

Actitudes básicas: la verdad debe ser, ante todo, por encima de nuestro propio beneficio. Decir lo que pensamos y hacer lo que decimos, aceptando las consecuencias que la verdad conlleve, fomentándola aunque nos haga minorías.

Solidaridad: una activa sensibilidad ante la vulnerabilidad de personas y situaciones.

Actitudes básicas: la generosidad para observar a las personas y ambiente que nos rodea, la disponibilidad para empalmar, el promover el ejercicio de la bondad como virtud que nos hace mejores personas.

Espiritualidad: es la capacidad de introspección para la búsqueda de profunda comunicación con la esencia de la fe en Dios. Es vivir con intenso amor por los caminos de la Iglesia Católica.

Actitudes básicas: la opción por la jerarquía de valores acorde al evangelio sin buscar una personalización de los caminos del Señor. La asunción de un proyecto de vida acorde con la fe católica. Un profundo respeto y una activa participación no sólo en las clases de religión sino también, en las celebraciones eucarísticas, liturgias y asambleas, talleres de afectividad y sexualidad y otras actividades de apoyo en la formación espiritual de nuestros alumnos.

Responsabilidad: el compromiso personal con la búsqueda de la excelencia en el rol que a cada uno le compete.

Actitudes básicas: el conocimiento cabal de los compromisos y obligaciones. Un esfuerzo y rigor constante, un auto-control que determine una voluntad de superación con perseverancia y dedicación y una constancia en el camino escogido para el logro de las metas propuestas.

5. VISIÓN:

“Soñamos que nuestras estudiantes lleguen a ser mujeres cristianas católicas comprometidas con un sólido proyecto de vida personal y con una alta vocación social que les permita convertirse en verdaderos aportes a la sociedad desde su condición de mujeres trabajadoras y emprendedoras”

6. MISIÓN:

La Escuela Técnica Las Nieves colabora con las familias en la tarea de educar personas integrales, para formar personas con un sentido religioso y positivo de la vida con sólidos valores católicos que les permitan desarrollar su proyecto de vida con un alto sentido del deber social, que logre adaptarse a las exigencias de la tecnología y del mundo moderno, desarrollando competencias técnicas, habilidades sociales, creatividad y espíritu emprendedor para enfrentar la vida inmediata y futura con todas las herramientas que le permitan lograr sus objetivos con éxito.

7. AREA ACADÉMICA INSTITUCIONALES

La organización Técnico-Pedagógica de nuestro colegio se rige por los Planes y Programas de estudio oficiales del MINEDUC y de acuerdo a los siguientes decretos:

PRIMEROS Y SEGUNDOS AÑOS MEDIOS

Planes y Programas: Resolución Exenta: 334/2000
Decreto Exento de Evaluación y Promoción: 112/1999

TERCEROS MEDIOS

Planes y Programas: Resolución Exenta: 27/2001
Decreto Exento de Evaluación y Promoción: 83/2001

CUARTOS MEDIOS

Planes y Programas: Resolución Exenta: 459/2002
Decreto Exento de Evaluación y Promoción: 83/2001

ACREDITA FUNCIONAMIENTO ESPECIALIDADES

RESOLUCION EXENTA 02422 DE 07 DE AGOSTO DEL 2006

La finalidad curricular de nuestra escuela es la educación integral, de tal modo que las alumnas adquieran las competencias necesarias en el área cognitiva, afectiva y social, que les permita integrarse al mundo laboral con las habilidades y destrezas necesarias para desarrollarse, aportar y capacitarse en el área técnico profesional de base.

Se busca que la experiencia en aula permita a la alumna descubrir, pensar, explorar, criticar y emprender en la cultura en que se encuentra inserta.

En la planificación de las unidades didácticas se caracterizan por los enfoques: disciplinar, interdisciplinar y globalizador.

- **Enfoque disciplinar:** Los contenidos de cada signatura se jerarquizan y calendarizan de acuerdo a su relevancia y graduación, articulándose con los conocimientos previos, para dar continuidad y secuencia al programa de estudio.
- **Enfoque interdisciplinar,** busca la continuidad e integración de los conocimientos, favoreciendo el acercamiento de las diversas asignaturas en experiencias de aprendizaje compartido.
- **Enfoque globalizador:** los contenidos, desarrollos de habilidades y actitudes responden y se abordan en torno a ejes de conocimientos comunes a la sociedad y a la experiencia de los alumnos, buscando ampliar el horizonte de los alumnos para su integración laboral y social.

Por lo expuesto, el enfoque curricular se orienta en los dos ciclos de la EMTP, cada uno con un perfil de egreso coherente con el marco curricular vigente, que se refleja en los planes y programas desplegados en las planificaciones por curso.

Para asegurar el desarrollo de los conocimientos y habilidades relevantes y fundamentales del ser humano, además de los planes y programas que entrega el Ministerio de Educación, se agregan horas adicionales para aquellos subsectores que se estima necesario reforzar.

Nos hemos propuesto como desafío avanzar con nuestras estudiantes desde la excelencia académica y con una oferta educativa que les permita desarrollar todo su potencial, de allí que constituyen una prioridad en nuestro sistema educativo las salidas pedagógicas, pasantías, acercamiento al mundo laboral y desarrollo de talentos deportivos, musicales y artísticos contando con una red de talleres (ACLE) a nivel colegio y fundacional en las áreas académicas, formativo, deportivas, arte y recreación.

7.1 Formación Técnico Profesional

Al ser nuestra escuela, un establecimiento que forma a jóvenes en la modalidad Técnico Profesional, en **tercero y cuarto medio**, se establece un nivel de formación general y un nivel de formación diferenciada como preparación inicial para una vida de trabajo, desarrollada mediante una especialización en un sector del mundo productivo.

Para orientar la planificación y el desarrollo curricular de la Formación Diferenciada, el marco ministerial, en cada especialidad, entrega tres elementos básicos:

- Una descripción sistémica donde se especifica el campo ocupacional, los insumos, los procesos que se necesitan dominar, los instrumentos y herramientas de trabajo que los alumnos deben saber manipular y los productos esperados del trabajo.
- La definición de las capacidades mínimas y esenciales que deben dominar las alumnas al momento del egreso, a través de Perfiles de Egreso.
- La definición de un marco temporal mínimo de horas pedagógicas en los dos últimos años de la Educación Media para que los estudiantes alcancen las capacidades expresadas en los aprendizajes esperados.

Los módulos que constituyen el plan de estudios de la especialidad han surgido de un análisis de las necesidades formativas que se desprenden de las áreas de competencia que debe dominar una técnico idóneo, articulando el dominio de las competencias propias de una especialidad, con el aprendizaje de los objetivos y contenidos de la formación general, habilidades socioemocionales y el desarrollo integral de la persona.

El colegio se destaca por su preocupación permanente de realizar alianzas estratégicas con empresas de los sectores afines, de tal manera que la inserción laboral se desarrolle desde la formación escolar y junto con ello la actualización en competencias y técnicas que permitirán a las estudiantes mayores oportunidades; así también es preocupación del colegio, desarrollar programas de articulación con instituciones académicas superiores para impulsar la consecución de estudios.

Perfiles de Egreso:

Párvulos: Al egresar de la Educación Media Técnico-Profesional, las alumnas habrán desarrollado la capacidad de:

1. Crear ambientes pedagógicos adecuados a las necesidades de los párvulos, en consonancia con modelos convencionales y no convencionales.
2. Preparar y elaborar material didáctico de apoyo a sus actividades, aplicando criterios pedagógicos y estéticos.
3. Establecer relaciones armónicas con las madres, padres y apoderados, tanto en sentido personal (entrevistas) como en sentido colectivo (reuniones y actividades extraprogramáticas).
4. Aplicar técnicas destinadas a registrar, leer e interpretar las informaciones concernientes a las características antropométricas, de salud y nutrición de los niños y niñas.
5. Organizar documentación con información pertinente de la familia, domicilios y contactos inmediatos.
6. Aplicar técnicas de evaluación, tanto diagnóstica como formativa y final de los procesos pedagógicos y registrarla en los documentos correspondientes.
7. Aplicar técnicas de atención en salud e higiene de los niños y niñas, en términos de aseo personal y limpieza.
8. Atender a los párvulos en baño, y muda de los más pequeños, registrar temperaturas y administrar remedios bajo control facultativo.
9. Realizar acciones de primeros auxilios en golpes, caídas y accidentes menores.
10. Identificar las características del desarrollo de niños y niñas en cada uno de los niveles de Educación Parvularia.
11. Realizar actividades pedagógicas, aplicando técnicas de planificación, motivación, ejecución de actividades, selección de recursos y materiales, apoyo personalizado a los niños y niñas y actividades de finalización.
12. Generar y motivar la realización de actividades extraprogramáticas, complementarias a aquellas propias de la planificación del centro educacional.
13. Aplicar técnicas destinadas a atender a los niños y las niñas en las horas de descanso y de recreación, desarrollando iniciativas lúdicas, alternativas de uso de tiempo libre y generando actividades lúdico-pedagógicas colectivas.

14. Aplicar técnicas de dinámicas grupales para el trabajo con sus pares y equipo

Gastronomía: Al egresar de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado la capacidad de:

1. Identificar, clasificar y seleccionar cualitativa y cuantitativamente los insumos requeridos para la elaboración de los alimentos de consumo directo, teniendo presente sus costos, la rentabilidad de los mismos y sus márgenes de comercialización.
2. Manejar e identificar las aplicaciones, usos y comportamientos de los diferentes insumos, tanto en el proceso de elaboración como en el estado de conservación (en bodega o refrigeración).
3. Aplicar conocimientos de dietética en la elaboración de minutas balanceadas según estándares establecidos y distintos tipos de alimentación.
4. Ejecutar con habilidad las operaciones culinarias en la elaboración de productos gastronómicos.
5. Realizar cálculos básicos y aplicar conocimientos de metrología, utilizando instrumentos, procedimientos y sistemas computacionales y otros propios del rubro.
6. Utilizar con seguridad e higiene equipos básicos de cocina, tales como cocina, hornos, fogones y electrodomésticos.
7. Controlar y determinar las distintas temperaturas y humedades, utilizando adecuadamente instrumentos y equipos propios del rubro, tales como balanzas, termómetros y otros instrumentos de medición.
8. Manejar adecuadamente, con rapidez, concentración y eficiencia, distintos equipos y utensilios para cortar, moler, mondar, congelar, descarozar, trozar, licuar, envasar y sellar.
9. Mantener en correcto funcionamiento los equipos manuales, mecánicos, eléctricos y electrónicos de uso común en la elaboración de alimentos.
10. Aplicar las normas de higiene estipuladas por las disposiciones de los servicios fiscalizadores en todas las etapas del proceso productivo.
11. Dominar principios básicos de gestión microempresarial.
12. Aplicar normas de seguridad en el trabajo, con énfasis en primeros auxilios.

Telecomunicaciones:

1. Armar y ensamblar circuitos electrónicos básicos utilizando formatos predeterminados, equipos y herramientas correspondientes, aplicando la normativa vigente.
2. Instalar equipos y sistemas de telecomunicaciones para envío de señales electromagnéticas aéreas y confinadas, utilizando las herramientas, insumos e instrumentos correspondientes y considerando la condición física del lugar, planos, los elementos de fijación, la conexión, normas de seguridad, normativa eléctrica y normativa técnica de telecomunicaciones.
3. Realizar cableado, enlaces, pruebas de conexión y de continuidad de señal –de voz, imagen y datos– en equipos, sistemas y redes de telecomunicaciones, instalación de redes de protección eléctricas, utilizando instrumentos de medición y certificación de calidad de la señal, autorizados por la normativa vigente.
4. Programar y operar sistemas y equipos de telecomunicaciones de generación, transmisión, repetición, amplificación, recepción, distribución y consumo; según solicitud de trabajo y requerimientos operacionales establecidos y utilizando los implementos de seguridad correspondientes.

5. Mantener equipos y sistemas de telecomunicaciones, utilizando herramientas y pautas de mantenimiento preventivo establecidas por el fabricante.
6. Instalar, montar y desmontar componente, equipos y sistemas eléctricos utilizados en redes de telecomunicaciones, ocupando las herramientas e instrumentos apropiados, considerando la condición física del lugar, planos, los elementos de fijación, la conexión y normativa eléctrica.
7. Reparar circuitos electrónicos, equipos y sistemas de telecomunicaciones utilizando equipos, instrumentos, herramientas y procedimientos de acuerdo con las fallas detectadas.
8. Instalar, configurar y mantener sistemas informáticos utilizando equipos y procedimientos acorde a un entorno monousuario y multiusuario.
9. Interpretar información técnica consignada en manuales, planos de instalación eléctricos, croquis, instrucciones e informes, relevando los datos necesarios para desarrollar correctamente su trabajo.
10. Manejar y utilizar la tecnología disponible, manteniéndose actualizado/a y buscando activamente aplicarla a las tareas que lo requieran.
11. Hablar, leer y escribir en idioma inglés, en un nivel básico y conforme a los requerimientos de la especialidad.
12. Manejar los desechos de acuerdo con las normativas y utilizar eficientemente la energía, el agua y los distintos tipos de recursos, tanto en el ámbito laboral como personal, para respetar y preservar el medio ambiente considerando la perspectiva de evitar el calentamiento global.
- 13.. Actuar con responsabilidad laboral, aplicando la legislación acorde, cumpliendo sus deberes laborales y defendiendo los derechos laborales propios y del colectivo.
14. Empezar proyectos empresariales y personales; acciones e ideas nuevas en los lugares de trabajo, buscando activamente mejorar los productos, procesos o servicios a entregar.
15. Demostrar respeto por la diversidad, trabajando y tratando con dignidad y sin hacer distinciones entre mujeres y hombres, personas con necesidades especiales, de distintos orígenes, nivel socioeconómico, etnias y culturas.
16. Aplicar en sus acciones laborales y personales, hábitos de vida saludable de manera de fomentar el autocuidado físico, emocional y mental.
17. Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno de trabajo, utilizando los elementos de protección personal de la especialidad según normas de prevención de riesgos, higiene y seguridad industrial, y aplicando principios básicos de primeros auxilios frente a accidentes laborales.

7.2 Objetivos estratégicos curriculares:

- El proyecto curricular de nuestro colegio se concreta a través de los planes y programas de estudio, que se adscriben al currículo planteado por el MINEDUC y la reforma educacional, con diferencias que se contextualizan en la realidad y perfil de nuestro establecimiento.
- Promover, como escuela centrada en la persona, una educación integral de nuestras alumnas, con énfasis en lo formativo, espiritual y en el desarrollo armónico de las potencialidades propias de cada joven.
- Elevar el nivel de excelencia académica en el proceso de enseñanza aprendizaje y la calidad del servicio educativo

- ❏ Generar redes y vínculos con la empresa e instituciones de educación superior para ofrecer oportunidades a nuestras estudiantes promoviendo la movilidad social
- ❏ Promover la actualización y perfeccionamiento docente como respuesta al proceso de innovación curricular y a las demandas educativas actuales.
- ❏ Desarrollar y aplicar un modelo de gestión institucional que responda efectivamente a las necesidades del Proyecto Educativo Institucional.

7.3 Objetivos de aprendizaje:

Objetivo General

Formar personas con valores cristianos, actitudes, habilidades cognitivas y capacidades para superar la adversidad, mirando la vida con optimismo, siendo capaces de integrar y aportar a la sociedad en lo espiritual, profesional y personal con responsabilidad y criterio cristiano católico.

Objetivos específicos

- Desarrollar en las estudiantes el sentido de superación personal para mejorar su autoestima y carácter autónomo en la interacción en los diversos espacios sociales en que se desenvuelven, con un criterio cristiano católico.
- Generar en las estudiantes la capacidad de crear los espacios para la automotivación, despliegue de iniciativas, creatividad y resolución de problemas.
- Capacitadas para desempeñarse con eficiencia tanto en el sector productivo como en la mediana y pequeña empresa, y en las actividades de emprendimiento personal.
- Desarrollar la comprensión de instrucciones sobre el manejo y operación de equipos, ya sea en forma verbal o a través de orden escrita o mediante manuales y catálogos.
- Internalizar y aplicar normas de prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales que pueden producirse en el ámbito laboral.

7.4 Principios psicológicos de aprendizaje promovidos por el establecimiento

En el sistema educativo se adopta el constructivismo como una de las formas de construir las habilidades y destrezas que deben adquirir las alumnas en el proceso de su aprendizaje.

7.5 Enfoque metodológico

Se busca una metodología activa, significativa y flexible donde el alumno es guiado hacia la adquisición de destrezas que le permitirán ser actor de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Se privilegian las actividades de exploración y se dan los espacios para la creatividad y despliegue de iniciativas.
- Se estimulan las actividades complementarias y extra programáticas con el propósito de enriquecer y fortalecer el aprendizaje de las estudiantes.

- Generar cualquier ambiente en la medida que garantice un aprendizaje significativo.
- Adecuar los escenarios a los requerimientos o buscar los espacios necesarios.
- Privilegiar los espacios abiertos especialmente las salidas académicas en un ambiente de respeto y confianza.

8. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Nuestra Escuela, como parte de la red de escuelas de la Protectora de la Infancia mantiene su gestión interna supeditada a una gestión administrativa centralizada y a una gerencia de educación que entrega el soporte técnico para el logro de las metas en cuanto a calidad de educación se refiere. Se espera siempre mejorar los resultados académicos, racionalizar los gastos operacionales y optimizar los recursos. Existe un organigrama basado en un director con fuerte liderazgo pedagógico, un coordinador académico y un coordinador administrativo para el desarrollo de la gestión.

Director

Es el profesional de la educación capaz de dirigir, organizar y guiar su escuela hacia los objetivos propuestos; siendo un recurso motivador y estimulador a través de una presencia constante y de acciones concretas en distintas instancias. Procurará un ambiente fuertemente comprometido con el aprendizaje de sus alumnos y la abnegada entrega profesional de sus docentes y personal administrativo procurando siempre una actitud equitativa y empática con todos los estamentos de la comunidad educativa.

Debe encarnar y transmitir los valores de la Protectora de la Infancia. Velará por el correcto cumplimiento de las normas y principios establecidos para su escuela. Debe tener un claro foco pedagógico e involucrarse activamente en los contenidos, metodologías y evaluaciones de los aprendizajes de sus alumnos, y mantenerse abierto y flexible con una visión de enriquecimiento, a los aportes de los distintos estamentos.

El director determinará, según las necesidades de la escuela, el número y frecuencia de los consejos de profesores. La planificación de estas reuniones las hará en conjunto con los coordinadores, procurando la optimización del tiempo mediante pautas muy acotadas a la contingencia escolar y a la planificación estratégica.

De igual manera se procederá en lo concerniente a las reuniones de apoderados que deberán cumplir el rol de informar a los padres acerca del rendimiento académico del curso mediante análisis individual y comparativo cuando corresponda. Informar acerca de evaluaciones estandarizadas. Igualmente se les dará a conocer la estructura evaluativa del curso y los decretos de promoción que correspondan al nivel. Se informará de las actividades y recaudación del centro de padres y de las actividades formativas y extra-curriculares que correspondan.

Coordinador académico

Es el responsable de conocer cabalmente cada uno de los contenidos del plan de estudios de su competencia, debe estar al servicio de los profesores en todo lo que concierne a las actividades de tipo académico que propenden hacia un mejoramiento de la calidad de la educación. Será un apoyo real en las planificaciones de clases y en la supervisión de éstas.

Debe liderar la jerarquización de contenidos, su calendarización y la innovación efectiva en aula. Se espera que su accionar se enfoque hacia resultados cuantificables y para ello intencionará las capacitaciones, buscará una actualización constante y establecerá vínculos con redes de apoyo externo.

Coordinador administrativo

Es el responsable de velar para que la infraestructura y la administración de los recursos estén siempre disponibles para el mejor desempeño académico. Deberá centrar sus competencias en el logro de resultados que se enmarquen en un proceso de formación integral y tendrá una disposición de servicio con iniciativa, creatividad y prontitud. Le corresponderá detectar problemas de funcionamiento de equipos, ausencias de personal, irregularidades, etc., y deberá mantener un estrecho vínculo tanto con la dirección del colegio como con la gerencia de educación.

Perfil del Profesor

El profesor es el profesional responsable del desarrollo intelectual y emocional del niño, es el factor humano esencial de este proceso.

Su misión es fundamental, por lo tanto, constituye un deber de la escuela velar para que las condiciones de trabajo le permitan desarrollar su labor de la mejor manera y para que tenga el apoyo académico que requiera.

Las escuelas busca estimular la labor docente de manera de potenciar los procesos de enseñanza-aprendizaje para alcanzar los mejores resultados. Los profesores asumen el enorme desafío de educar niñas que, en importante número, provienen de una realidad socio-económica y culturalmente desventajada. El desafío consiste en hacer del colegio una experiencia de crecimiento en todos los aspectos, de forma de complementar las falencias del entorno. La escuela y la acción docente no pueden suplir carencias pero sí pueden y deben encaminar hacia la construcción de vidas plenas.

Para poder cumplir exitosamente este desafío, los profesores de nuestras escuelas deben tener el perfil que se indica a continuación:

- ❑ Altamente calificados en sus competencias técnicas, conocedores de sus disciplinas, intelectualmente inquietos, buscadores de profundidad en sus conocimientos
- ❑ Emprendedores, abiertos a la innovación y al cambio, reflexivos a las influencias y consecuencias de los cambios
- ❑ Con una fuerte dimensión vocacional, un hondo sentido de compromiso y perseverancia frente a tareas de largo y difícil aliento
- ❑ Con altas expectativas respecto de las capacidades de aprendizaje de sus alumnos y respecto de sus propios objetivos de enseñanza
- ❑ Sensibles y alertas a las vulnerabilidades y necesidades de la educación con alumnos en riesgo social
- ❑ Con capacidad para formar equipos, para compartir debilidades y fortalezas, para aunar criterios, para tolerar la crítica, la adversidad y la frustración; eficaces que pueden optimizar tiempo y recursos materiales en pos de los aprendizajes, profesores muy conscientes de que la etapa de formación de hábitos y de adquisición de funciones cognitivas es de muy breve duración y que debe aprovecharse cada instancia para ejercer el rol educador

- ❖ Dispuestos a capacitación y perfeccionamiento que pueda significar avances significativos en su gestión docente, tanto en el aula como en otros ámbitos de su competencia en la escuela
- ❖ Estimuladores, que apoyan a los que ponen el mayor esfuerzo por avanzar, que ponen lo positivo por sobre lo negativo, que toman decisiones informadas, que valoran la medición como mecanismo de orientación
- ❖ Orgullosos de ser modelos de responsabilidad, honestidad, respeto y amor por la belleza y la excelencia
- ❖ Profundamente comprometidos con las enseñanzas de la Iglesia Católica, fieles modelos y testimonios en la forma y en el fondo de lo que Cristo enseñó
- ❖ Conocedores de los talentos y dificultades de sus alumnos, de sus realidades personales y familiares, de su potencial afectivo e intelectual

Sistema de Orientación Escolar

La orientación en nuestra escuela estar compuesta por diversos grupos de profesionales. Cada uno, dentro de sus esferas de competencia, tiene como objetivo detectar las necesidades grupales e individuales de los alumnos y proveerlos de la información y acompañamiento que se requiera para que puedan beneficiarse al máximo de su participación escolar. Su accionar será siempre acordado con la dirección del colegio y el profesor jefe, debe siempre ajustar sus planes de trabajo a los planes institucionales y responsabilizarse de hacer las recomendaciones y seguimientos que correspondan.

La labor de un equipo de orientación abarca ámbitos tan diversos como:

- ❖ Diagnóstico de niños en desventaja y planes reparatorios o compensatorios según corresponda
- ❖ Proveer de pautas de trabajo en el área de la afectividad y sexualidad según las enseñanzas de la Iglesia Católica
- ❖ Invitar a una espiritualidad enriquecedora para los alumnos, promover una sana socialización
- ❖ Favorecer mociones que propendan a una metodología que atienda las diferencias individuales
- ❖ Mantener un estrecho contacto no sólo con el profesor jefe sino con todos los docentes
- ❖ Ejercer rol de tutoría cuando se necesite de un seguimiento más cercano
- ❖ Mantener una comunicación fluida con apoderados y familias

La jefatura de curso es probablemente una de las instancias a través de las cuales se orienta a un adecuado crecimiento de nuestros jóvenes. Es aquí donde las acciones de comunicación se hacen más explícitas, se procura entregar lineamientos muy transparentes respecto de las distintas etapas de maduración personal, se busca la interacción con la familia, la inserción de los jóvenes entre sus pares y en la comunidad que los rodea, se entregan las bases de socialización que los jóvenes transfieren fuera de la escuela.

Mirando al Futuro:

La Escuela Técnica las Nieves, fiel a su visión, misión y coherente con los lineamientos del modelo pedagógico de La Fundación Protectora de la Infancia, busca ser un referente en educación de calidad, inclusión, altas expectativas y brindar oportunidades reales de movilidad social a todas sus estudiantes y familias, siendo fiel con los postulados de la Iglesia Católica y en particular con el llamado del Papa Francisco: “¡Sean protagonistas, jueguen adelante, pateen adelante, construyan un mundo de justicia, de amor, de fraternidad, de solidaridad!", sean parte del equipo de Cristo”

El actual Proyecto Educativo Institucional (PEI) contempla su evaluación permanente de modo de corregir o rediseñar algunos aspectos relacionados con los desafíos planteados, por lo tanto el PEI se evaluará cada dos años con participación de toda la comunidad escolar.

Carmen Campos Acevedo

Directora Escuela Técnica Las Nieves